PGA 2024-25

Plan de Gestión Anual

2024-25 UKP

Urteko Kudeaketa Plana

Curso 2024-25 : Plan de Gestión Anual (PGA)

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos y planes de actuación.**
3. **Previsión de las actividades principales para el Curso 2024-25.**
4. **El horario del Centro y Calendario escolar.**
5. **Objetivos para los indicadores de Gestión.**
6. **Datos de matriculación del Curso 2024-25.**

1. Introducción

El curso 2024-25 forma parte del ciclo 2023/24-2026/27. Entre los objetivos fijados para todo el ciclo, destacan los siguientes:

- Mantener la presencia en la vida sociocultural del Municipio, colaborando con agentes sociales y culturales del Ayuntamiento, dando de este modo sentido tanto a la formación del alumnado como al objetivo de la Escuela.
- Estabilizar la oferta educativa y poder ampliarla considerado los recursos humanos de los que dispone el Centro y teniendo en cuenta la demanda de la ciudadanía.
- Potenciar la actividad grupal, creación de grupos instrumentales y vocales, combos, que permitan al alumnado formarse de una forma colaborativa.

Tras la publicación el 12 de junio de 2024 del Decreto 64/2024 de 21 de mayo, de las Escuelas de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en el curso 2024-25 deberán de hacerse ajustes para adecuar la estructura de la Escuela a los requerimientos del nuevo Decreto. En este curso se deberá renovar el Proyecto Educativo del Centro (PEC), para lo cual se formará una comisión para coordinar y dinamizar y redactar el nuevo documento a aprobar.

La Escuela es la encargada de elaborar el Plan de gestión Anual (PGA) antes del inicio de curso. Éste garantizará el desarrollo coordinado de las actividades educativas y la participación de los diferentes colectivos. Por lo tanto, el Plan de Gestión Anual (PGA) es la referencia principal para la gestión de la Escuela. Es un documento guía, pero no excluyente de aportaciones que puedan presentarse a lo largo del curso y si así fuera deberían ser valoradas teniendo en consideración las posibles afecciones a la planificación inicial.

2. Objetivos y planes de actuación.

1	Realización de las actividades del proceso
2	Promover las clases de conjunto instrumental, tratar de crear más grupos
3	Consolidar el convenio de colaboración con el Ayuntamiento para actuaciones públicas, Aulas +55, y todo aquello que suponga la dinamización de la vida sociocultural del municipio.
4	Analizar la demanda de la ciudadanía con el fin de ampliar la oferta educativa del Centro.
5	Mantener las relaciones con los recursos musicales de la Cuadrilla de Gorbeialdea para continuar con los intercambios anuales que conlleva la realización del Gorbeialdea Musikaz Blai
6	Promover actividades variadas de la Escuela por el municipio para dar a conocer el Centro y sus servicios.
7	Mantener las relaciones con el Centro de enseñanza general del municipio y realizar actividades colaborativas
8	Prestar especial atención para la estabilización de la oferta educativa a los instrumentos de la rama de raíz tradicional , que en los últimos años han sufrido una caída en la matriculación y fomentar la visibilidad.

3. Previsión de las actividades principales para el Curso 2024-25

Se planifican y prevén las siguientes actividades:

a) Conciertos de encuentro y colaboración con otras Escuelas o instituciones educativas musicales:
   - Concierto Gorbeialdea Musikaz Blai, en Gopegi el 1 de junio de 2025.

b) Actuaciones en las fiestas del Municipio y espacios de su vida cultural:
   - Fiestas de Izarra, con grupos de instrumentos de Raíz tradicional, trikitixa, txistus y con el grupo de percusión.
   - Feria ganadera, agrícola y de artesanía de Urkabustaiz, con el grupo de trikitixa
   - Musikalean , participación del Coro de la Escuela y Combos por diferentes espacios del Municipio.
   - Olentzero, en colaboración con la Ikastola Pública de Izarra, trikitixas y txistularis.
   - Santa Agueda , con el Coro, trikitixas y txistularis.
   - Poetas en Mayo, Combos de la Escuela y pianistas acompañando a rapsodas.
   - Elkartegiak/Aulas +55, Sala de Cultura, para este curso se prevén 3 colaboraciones, 1 trimestralmente. Colaborarán Grupos instrumentales, Coro y Profesores/as.
   - Concierto Pedagógico en la ikastola. Coincidiendo con el período de matriculación en la Escuela de Música se realiza este concierto, promocionando principalmente los instrumentos de menor matriculación, con la colaboración del resto de especialidades.
   - Dantza Plaza**,** con el grupo de dantzas de Triskari y los txistularis de la Escuela.
   - Hogueras de San Juan (Plaza del Ayuntamiento). Participación de los instrumentos de Raíz tradicional con el grupo de danzas de Urkabustaiz en la exhibición de danzas con música en directo (txistu, alboka, xirula, trikitixa y txalaparta).
   - Concierto al aire libre. Grupos instrumentales de la Escuela.

c) Se promoverán los conciertos de grupos, tanto de grupos instrumentales fijos, como de aquellos creados para la ocasión:
   - Concierto de Invierno
   - Concierto de Carnaval
   - Concierto de Primavera
   - Concierto de Final de Curso
d) Audiciones y conciertos periódicos de las diferentes especialidades instrumentales:
   - Audiciones trimestrales del alumnado tanto infantil como adulto.
   - Audiciones colaborativas entre distintas especialidades

4. El horario del Centro y el Calendario Escolar.

Los parámetros que se siguen para diseñarlos son los siguientes:

1. El horario de la Escuela de Música, de lunes a viernes.
2. Los grupos de Lenguaje Musical de niños y niñas siempre tienen que ser al mediodía o primeras horas de la tarde.
3. El horario de los adultos generalmente se enmarca a últimas horas de la tarde.
4. Se intenta agrupar lo mejor posible el horario del alumnado para que pueda aprovechar el tiempo, de manera que pueda estar el menor tiempo posible de espera entre clases. Para ello es necesario la comunicación entre los profesores de las especialidades instrumentales y de Lenguaje Musical.
5. Las clases más grandes serán para grupos y clases en conjunto.

Horario de la Escuela de Música:

- Días lectivos:
    - De lunes a viernes de 13:00 a 21:30

Horario de Administración y Atención al Público en el Ayuntamiento:

- Días lectivos:
    - De lunes a viernes de 9:00 a 15:00

A continuación, se adjunta el Calendario Escolar del Curso 2024-25.

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
Arabako Lurralde Ordezkaritza
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Araba
San Prudencio, 18, bajo - 01005 VITORIA-GASTEIZ

CALENDARIO DE CENTRO 2024-2025

Nivel: MUSICA NO REGLADA

Cod. Centro: 010389
Nombre Centro: EMPU URKABUSTAIZ MEPU
Curso: 2024-2025
Municipio: Urkabustaiz
Territorio: Araba/Álava
Zona Insp.: Vitoria-Gasteiz: Zona 1

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JULIO

L	M	X	J	V	S	D

Lectivo	15	Fin de Semana	15	Jornada Intensiva	15	Jornada Especial	15
Festivo	15	Lectivo sin clase	15	Vacaciones	15	Festivo patronal	15
Fiesta local	15	Carnaval	15	Puente	15	Presentación	15

Esta Delegación Territorial ha decidido autorizar la propuesta del calendario y el horario escolar para el curso 2024-2025 que se recogen en este documento.

Vitoria-Gasteiz, 26 de junio de 2024

LA DELEGADA TERRITORIAL DE ALAVA

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Fdo.: AINTZANE ARRESE ARRATIBEL

Sr Director/a del EMPU URKABUSTAIZ MEPU

5. Objetivos para los indicadores de Gestión.

Resulta necesario e imprescindible trabajar con los indicadores de gestión, analizando, comprendiendo y corrigiendo las desviaciones entre las previsiones y los resultados obtenidos, para poder desarrollar una correcta gestión basada en datos reales.

OBJETIVO	**INDICADOR**
Promover las clases de conjunto instrumental, tratar de crear más grupos	Número de alumnos/as
Consolidar el convenio de colaboración con el Ayuntamiento para actuaciones públicas, Aulas +55...	Actuaciones: número de actuaciones organizadas
Tener presencia en la dinamización de la vida sociocultural del municipio.	Actuaciones: número de actuaciones organizadas por asociaciones, agentes sociales y culturales
Analizar la demanda de la ciudadanía con el fin de ampliar la oferta educativa del Centro	Ampliación de especialidades. Número
Mantener las relaciones con los recursos musicales de la Cuadrilla de Gorbeialdea	Se logra o no la continuación y afianzamiento del Gorbeialdea Musikaz Blai
Promover actividades variadas de la Escuela para dar a conocer en Centro y sus servicios	Actuaciones: número de actuaciones organizadas por el Centro
Potenciar la relación con el Centro de enseñanza general del municipio	Número de acciones que se han hecho con el Centro
Estabilizar la oferta educativa del Centro	Número plazas, ampliación o reducción
Promover los instrumentos de raíz tradicional	Actuaciones, mayor visibilidad
Mantener la sostenibilidad del organismo Autónomo	Ingresos de matrículas y cuotas

Mantener la satisfacción del alumnado y familias, mediante unos servicios de calidad	Encuesta, análisis de bajas en la Escuela
Mejorar la atención integral y personalizada al alumnado y familias	Encuesta, tutorías
Mantener las relaciones institucionales con el sector de la enseñanza de la música, EHME, GV, otras Escuelas de Música	Número de reuniones con instituciones y número de actividades en colaboración

6. Datos de matriculación del Curso 2024-25.

A fecha de 20 de septiembre el número de alumnado matriculado es de 138:

- Nivel 2 : 101 (65 mujeres)
- Nivel 3 : 37 (28 mujeres)

El número de matrículas total es de 157:

- Nivel 2: 120 (79 mujeres)
- Nivel 3: 37 (28 mujeres)

El alumnado matriculado por especialidades es:

ESPECIALIDAD	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Canto solista	18	6	24
Canto Coral	14	0	14
Alboka, txalaparta	3	2	5
Flauta travesera	5	3	8
Guitarra	15	9	24
Percusión	18	4	22
Piano	33	8	41
Trikitixa	6	2	8
Txistu	2	3	5
Viola	6	0	6